

DECRETO DE PAGO

SALUD

IDDOC: 418422

DECRETO N° 337

QUILLON, miércoles 14 abril 2021

OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): BUHOS SOC. COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA.

RUT:85.462.700-7

LA SUMA DE \$:727.130

Y SON: SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS DENTALES PARA EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-47-CM21, SEGUN FACTURA NRO.: 68945. SOLICITADO POR EL SR. ALFREDO CEA V. QUIMICO FARMACEUTICO DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE	COMO SE INDICA				
CUENTA 2152204005002 1110306	C.COSTO DENOMINACION Insumos Chilecompra Banco Itau - Fondos Salud	DEBE 727.130	HABER	RUT 85462700-7	DCTO. f-68945
			727.130	85462700-7	C-0

TOTALES :

727.130

727.130

